



COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

18 de mayo de 2020.

ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

**JUNTA DIRECTIVA
2019 - 2021**

Juan Carlos Araúz Ramos
Presidente

Maritza Cedeño Vásquez
Primera Vicepresidenta

Alexander Hepburn
Segundo Vicepresidente

Keira Noemí Jaén Cocherán
Secretaria de Organización

Delia Rodríguez G.
Secretaria de Administración y Finanzas

Ariel Banqué Estrada
Secretario de Actas y Correspondencias

Holanda Rosa Polo
Secretaria de Defensa de la Profesión

Rodrigo Arturo Del Cid N.
Secretario de Orientación Legal

Ferdelín Bonilla
Secretario de Prensa y Propaganda

Roberto Aparicio Alvear
Secretario de Metas y Memoria

Miguel Delgado Pineda
Secretario de Coordinación con los Capítulos

Itzel K. Chen
Secretaria de Relaciones con otras
Organizaciones Gremiales

Walkiria Chandler D' Orcy
Secretaria de Deportes y Actividades Culturales

Orestes Arenas Nero
Secretario de Asuntos Académicos y Educación

Edgar Zachrisson Mitre
Secretario de Independencia Judicial

MIEMBRO DE:

* Federación Interamericana
de Abogados

* Unión Iberoamericana
de Colegios y Agrupaciones
de Abogados

* Unión Internationale
Des Avocats

* Federación Centroamericana
del Caribe de Colegios
y Asociaciones de Abogados

Licenciada
JANAINA TEWANEY MENCOMO.

Ministra de Gobierno
República de Panamá
E. S. D.

Respetada señora Ministra:

En nombre del Colegio Nacional de Abogados en esta ocasión acudimos a su Despacho con la finalidad de reiterar nuestra preocupación por la inactividad del Consejo de Política Penitenciarias del cual el Colegio Nacional de Abogados es miembro, a diez meses de iniciada la gestión de la actual administración gubernativa.

Me permito indicar que las tareas asignadas al Consejo de Políticas penitenciarias de acuerdo al artículo 24 de la Ley 55 de 2003 son:

1. Definir las políticas penitenciarias.
2. Investigar los problemas vinculados a la prisión y presentar sus posibles soluciones.
3. Estudiar y presentar recomendaciones sobre infraestructura y reestructuración penitenciarias.
4. Promover la organización de conferencias nacionales e internacionales con la finalidad de actualizar a los funcionarios penitenciarios.
5. Brindar asesoría técnica para poner en práctica el programa de formación y capacitación permanente para custodios y funcionarios penitenciarios.
6. Brindar asesoría en materia de prevención y atención integral a las personas privadas de libertad, así como también en cuanto a reinserción al medio familiar, educativo, laboral y social.
7. Brindar asesoría académica y técnica para la puesta en ejecución de programas de resocialización y educación permanente a los privados o las privadas de libertad.

Calle República de Bolivia y calle 38 Este, Apartado Postal (P.O. Box) 0814-03373 Panamá, República de Panamá * Teléfonos: (507) 225-6371 - 225-7466 - 227-8841
Fax: (507) 225-0113 email: cnapma@cwpanama.net / info@panamacna.com / admin@panamacna.com
web site: www.panamacna.com



PANAMA CNA

Panama Cna

@Panama Cna

@PANAMACNA

Panama CNA



COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2021

Juan Carlos Araúz Ramos
Presidente

Maritza Cedeño Vásquez
Primera Vicepresidenta

Alexander Hepburn
Segundo Vicepresidente

Keira Noemí Jaén Cocherán
Secretaria de Organización

Delia Rodríguez G.
Secretaria de Administración y Finanzas

Ariel Banqué Estrada
Secretario de Actas y Correspondencias

Holanda Rosa Polo
Secretaria de Defensa de la Profesión

Rodrigo Arturo Del Cid N.
Secretario de Orientación Legal

Ferdelín Bonilla
Secretario de Prensa y Propaganda

Roberto Aparicio Alvear
Secretario de Metas y Memoria

Miguel Delgado Pineda
Secretario de Coordinación con los Capítulos

Itzel K. Chen
Secretaria de Relaciones con otras
Organizaciones Gremiales

Walkiria Chandler D' Orcy
Secretaria de Deportes y Actividades Culturales

Orestes Arenas Nero
Secretario de Asuntos Académicos y Educación

Edgar Zachrisson Mitre
Secretario de Independencia Judicial

8. Colaborar en la capacitación académica de los funcionarios que forman parte del Sistema Penitenciario.
9. Promover la rehabilitación biopsicosocial y espiritual de las personas privadas de libertad.

Esperando prontamente noticias sobre la reactivación del Consejo hago propicia la ocasión para reiterar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Juan Carlos Araúz Ramos
Presidente

MIEMBRO DE:

* Federación Interamericana
de Abogados

* Unión Iberoamericana
de Colegios y Agrupaciones
de Abogados

* Unión Internationale
Des Avocats

* Federación Centroamericana
del Caribe de Colegios
y Asociaciones de Abogados

Calle República de Bolivia y calle 38 Este, Apartado Postal (P.O. Box) 0814-03373 Panamá, República de Panamá * Teléfonos: (507) 225-6371 - 225-7466 - 227-8841
Fax: (507) 225-0113 email: cnapma@cwpanama.net / info@panamacna.com / admin@panamacna.com
web site: www.panamacna.com



PANAMA CNA



Panama Cna



@Panama Cna



@PANAMACNA



Panama CNA